

718  
celista D. Ant.  
Soler Audugar.

Agosto de mil ochocientos ochenta y siete, dando de baja al parcelista D. Antonio Soler Audugar, por no haber satisfecho los veinte y dos metros de terreno que solicitó en la Plaza de Jesus, mediante á que se ha presentado ahora dicho Sr., suplicando se le adiunta el pago que no pudo verificar en tiempo oportuno, por haber tenido necesidad de residir mucho tiempo en Albacete y Totana, para ventilar asuntos propios.

Y el Ayuntamiento en su vista acuerda de conformidad á lo propuesto por mayoría, votando en contra el Sr. Arcaya, por no ser lícito volver sobre un acuerdo.

La Comisión de Propios en el expediente promovido para la construcción de un carro con destino al servicio de la Casa Matadero, emite el siguiente dictamen:

Se acuerda la construcción de un carro p<sup>o</sup> el servicio del Matadero, sin subasta.

"Consigniente á lo acordado por el Ayuntamiento en veinte y ocho de Mayo último, se invitó en veinte y uno de Junio, por medio de anuncios que se insertaron en los periódicos locales á los maestros aperadores establecidos en esta Capital para que presentasen diseños de carros con la explicación oportuna y nota de precios con objeto de elegir el que se considerase mejor, y proceder á la subasta del que se necesita para la conducción de las carnes desde el Matadero á las carnicerías públicas, y visto que no se presentó ninguno dentro del plazo señalado, llamó esta Comisión al maestro aperador